CONTRATO N°18/2020

Entre LA **GOBERNACION DE BOQUERON**, domiciliada en CALLE CARAYA ESQ. HINDENBURG, República del Paraguay, representada para este acto por EL DR. DARIO RAFAEL MEDINA, con cédula de identidad N°1.047.241, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **FARMAQUIMICA**, domiciliada en VIRGEN DEL PILAR E / SAN PEDRO, CAPIATA, República del Paraguay, representada para este acto por LUCIANO IRALA, con RUC N°1379706-9, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES", individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *La Garantía de Cumplimiento del Contrato.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 375 682

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2020, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la GOBERNACION DE BOQUERON.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N°283/2020**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HMI" con ID: 375682									
LOTE NRO: 1									
INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
OFERENTES								FARMAQUIMICA	
Orden	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1	Agua destilada o deionizada	Agua Destilada	Nacional	Unidad	FRASCO	10	17.600	176.000
2	2	Anti A Monoclonal	Anti A	Importada	Unidad	FRASCO	4	75.000	300.000
3	3	Anti B Monoclonal	Anti B	Importada	Unidad	FRASCO	4	75.000	300.000
4	4	Anti D Monoclonal	Anti C	Importada	Unidad	FRASCO	4	114.000	456.000

FARMAQUIMICA

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boqueron

5	5	Frasco recolector para heces	Frasco Colector	Nacional	Unidad	UNIDAD	1.000	1.500	1.500.000
6	6	Frasco recolector para orina	Frasco Colector	Nacional	Unidad	UNIDAD	1.000	1.500	1.500.000
7	7	Gomita para pipeta	Gomita para pipeta	Importada	Unidad	UNIDAD	850	43.500	36.975.000
8	8	Hierro serico p.a	Hierro Serico P:A	Importada	Unidad	TUBO	4	265.500	1.062.000
9	9	Kit de Detección por PCR - latex	Kit PCR	Importada	Unidad	KIT - JUEGO	4	282.000	1.128.000
10	10	Kit de Reactivo antigeno V.D.R.L. - tecnica por floculacion	Kit VDRL	Importada	Unidad	KIT - JUEGO	4	90.000	360.000
11	11	Kit de Reactivo para acido urico liquida	Kit Ac. Urico	Importada	Unidad	KIT - JUEGO	4	275.000	1.100.000
12	12	Kit de reactivo para creatinina cinetica liquida	Kit Creatinin	Importada	Unidad	KIT - JUEGO	4	138.000	552.000
13	13	Kit de Reactivo para GOT - AA liquida	Kit GOT	Importada	Unidad	KIT - JUEGO	3	243.000	729.000
14	14	Kit de Reactivo para GPT - AA liquida	Kit GPT	Importada	Unidad	KIT - JUEGO	3	243.000	729.000
15	15	Kit de Reactivo para triglicéridos	Kit Triglicer	Importada	Unidad	KIT - JUEGO	4	238.000	952.000
16	16	Punta azul para pipeta automatica 500 - 1000 microlitros	Punta Pipeta	Importada	Unidad	UNIDAD	850	28.500	24.225.000
17	17	Tubo seco sin Anticoagulantes para analisis IN VITRO	Tubo In Vitro	Importada	Unidad	UNIDAD	2.000	1.500	3.000.000
18	18	Unidad de Tubo K3 con anticoagulante EDTA	Tubo k3 EDTA	Importada	Unidad	UNIDAD	850	8.500	7.225.000
19	19	Unidad de Tubos con Silica GEL para quimica	Tuno con Silica	Importada	Unidad	UNIDAD	850	1.800	1.530.000
20	Precio total								83.799.000

LOTE NRO: 2

MEDICAMENTOS DE USO PARENTERAL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTES								FARMAQUIMICA	
Orden	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
21	1	Amoxicilina 1 g + Sulbactam 500 mg -Inyectable	Amoxicilina+Sulbactam	Nacional	Unidad	VIAL	375	18.000	6.750.000
22	2	Ampicilina 1g + Sulbactam 500 mg - Inyectable	Ampicilina + Sulbactam	Nacional	Unidad	VIAL	150	19.000	2.850.000
23	3	Ampicilina inyectable 1 g/5 ml	Ampicilina	Nacional	Unidad	VIAL	150	16.500	2.475.000
24	4	Cefazolina inyectable 1 g/ 5 ml	Cecan	Nacional	Unidad	VIAL	150	17.000	2.550.000
25	5	Cefotaxima inyectable 1 g/5 ml	Justum	Nacional	Unidad	VIAL	100	20.500	2.050.000
26	6	Ceftriaxona 1 gramo para solución - Inyectable	Braxan	Nacional	Unidad	VIAL	100	39.000	3.900.000
27	7	Ciprofloxacina 200 mg x 100 ml inyectable	Acid	Nacional	Unidad	VIAL	220	33.600	7.392.000
28	8	Clorfeniramina inyectable - Maleato 10	Clorfeniramina	Nacional	Unidad	AMPOLLA	200	6.500	1.300.000

FARMAQUIMICA

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

		mg/amp.							
29	9	Clorhidrato Labetalol 5 mg x 4 ml - inyectable	Labetalol	Importada	Unidad	AMPOLLA	99	22.000	2.178.000
30	10	Cloruro de Potasio Solucion Inyectable - 3 molar	Cloruro de Potasio	Nacional	Unidad	AMPOLLA	500	3.500	1.750.000
31	11	Cloruro de Sodio - Solución Inyectable - 3 molar	Cloruro de Sodio	Nacional	Unidad	AMPOLLA	300	3.500	1.050.000
32	12	Dexametasona inyectable 8 mg/amp	Indocort	Nacional	Unidad	FRASCO	200	16.000	3.200.000
33	13	Dexametazona fosfato bisodica + Dexametasona Pivalato - Inyectable 4 mg - 16 mg/ 2 ml	Indocort crono	Nacional	Unidad	AMPOLLA	350	19.500	6.825.000
34	14	Diclofenac sodico Inyectable - 75 mg/ 1 ml	Diclone Plus	Importada	Unidad	AMPOLLA	200	16.000	3.200.000
35	15	Dipirona inyectable 1 gr/amp.	Apiron	Nacional	Unidad	AMPOLLA	800	3.000	2.400.000
36	16	Enalaprilato (enalapril Inyectable) 2,5 mg	Ardilan	Nacional	Unidad	AMPOLLA	150	29.000	4.350.000
37	17	Enantato de estradiol 10 mg + acetofenido de dihidroxiprogesterona 150 mg - Amp.	Clinomin	Nacional	Unidad	AMPOLLA	100	15.000	1.500.000
38	18	Fenitoina - Inyectable 250 mg/amp.	Fenitoina	Nacional	Unidad	AMPOLLA	60	7.500	450.000
39	19	Fitomenadiona / Vitamina K solucion inyectable 1 mg	Vitamina K	Nacional	Unidad	AMPOLLA	450	4.000	1.800.000
40	20	Fitomenadiona / Vitamina K solucion inyectable 10 mg	Vitamina K	Nacional	Unidad	AMPOLLA	300	4.000	1.200.000
41	21	Furosemida 40 mg - Inyectable	Ragilon	Nacional	Unidad	AMPOLLA	150	2.700	405.000
42	22	Gentamicina 400 mg Inyectable	Gentamicina	Nacional	Unidad	AMPOLLA	200	17.000	3.400.000
43	23	Hidrocortisona 500 mg/amp. - inyectable	Hidrocortisona	Nacional	Unidad	AMPOLLA	300	31.000	9.300.000
44	24	Ketorolac Trometamina Inyectable 60 mg	Hontocal	Nacional	Unidad	AMPOLLA	350	12.600	4.410.000
45	25	Lidocaina Clorhidrato al 2% c/ Epinefrina 1:100.000 - Solucion inyectable	Lidocaina	Importada	Unidad	AMPOLLA	1.100	3.600	3.960.000
46	26	Ergonovina Maleato 0,2 mg/amp	Ergonovina	Nacional	Unidad	AMPOLLA	300	4.000	1.200.000
47	27	Metoclopramida Inyectable - 10 mg/ 2 ml	Merifar	Nacional	Unidad	AMPOLLA	350	2.000	700.000
48	28	Metronidazol - inyectable 500 mg/ 100 ml amp.	Tricoval	Nacional	Unidad	VIAL	250	20.000	5.000.000
49	29	Omeprazol 400 mg/amp. - Inyectable	Omeprazol	Nacional	Unidad	VIAL	150	37.500	5.625.000
50	30	Ondansetron 4 mg/ amp x 2 ml - inyectable	Indumizol	Nacional	Unidad	AMPOLLA	350	21.600	7.560.000
51	31	Ondansetron 8 mg/amp x 4 ml inyectable	Indumizol	Nacional	Unidad	AMPOLLA	350	30.500	10.675.000

FARMAQUIMICA

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

52	32	Oxitocina 5 UI/amp. - Inyectable	Oxitocina	Nacional	Unidad	AMPOLLA	250	3.000	750.000
53	33	Paracetamol - Inyectable 1 gr	Paracetamol	Importada	Unidad	AMPOLLA	44	50.000	2.200.000
54	34	Suero Fisiológico Solución 0,9%: Envase con bioseguridad, plastico de material atoxico y transparente, con escala para medir la cantidad administrada	Suero Fisiologico	Importada	Unidad	FRASCO	360	17.000	6.120.000
55	35	Suero Glucosado al 5%: Envase con bioseguridad, plastico de material atoxico y transparente con escala que permita medir la cantidad administrada	Suero Glucosado	Importada	Unidad	FRASCO	360	17.000	6.120.000
56	36	Suero Ringer Lactato - Cada 100 ml: Cloruro de sodio 0,6 g + cloruro de potasio 0,04 g + cloruro de calcio dihidrato 0,027 g + lactato de sodio 0,32 g	Suero Ringer	Importada	Unidad	FRASCO	360	18.000	6.480.000
57	37	Ranitidina inyectable - 50 mg/5 ml	Teuromizol	Nacional	Unidad	AMPOLLA	350	3.000	1.050.000
58									134.125.000

LOTE NRO: 5

INSUMOS DESCARTABLES Y ANTISEPTICOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

		OFERENTES						FARMAQUIMICA	
Orden	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
59	1	Agua Oxigenada Solucion 10 Vol.	Agua Oxigenada	Nacional	Unidad	FRASCO	70	6.375	446.250
60	2	Alcohol gel 90%	Alcohol en Gel	Nacional	Unidad	FRASCO	50	20.250	1.012.500
61	3	Alcohol 80°	Alcohol Rectificado	Nacional	Unidad	FRASCO	200	13.000	2.600.000
62	4	Cateter para puncion N°16	Punzocat	Importada	Unidad	UNIDAD	100	6.000	600.000
63	5	Cateter para puncion N°18	Punzocat	Importada	Unidad	UNIDAD	500	6.000	3.000.000
64	6	Cateter para puncion N°20	Punzocat	Importada	Unidad	UNIDAD	300	6.000	1.800.000
65	7	Cateter para puncion N°22	Punzocat	Importada	Unidad	UNIDAD	300	6.000	1.800.000
66	8	Cateter para puncion N°24	Punzocat	Importada	Unidad	UNIDAD	500	6.000	3.000.000
67	9	Equipo Macrogotero Esteril	GNEX	Importada	Unidad	UNIDAD	500	4.125	2.062.500
68	10	Hilo para sutura de colageno absorbible cromado N°0	BIOLINE	Importada	Unidad	UNIDAD	200	19.125	3.825.000
69	11	Hilo para sutura acido poliglicolico N°1	BIOLINE	Importada	Unidad	UNIDAD	200	23.250	4.650.000
70	12	Hilo para sutura de colageno absorbible cromado N°1	BIOLINE	Importada	Unidad	UNIDAD	200	18.750	3.750.000
71	13	Hilo para sutura poliamida 2-0	BIOLINE	Importada	Unidad	UNIDAD	200	18.375	3.675.000

FARMAQUIMICA

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

72	14	Hilo para sutura poliamida 3-0	BIOLINE	Importada	Unidad	UNIDAD	100	18.375	1.837.500
73	15	Hilo para sutura poliamida 4-0	BIOLINE	Importada	Unidad	UNIDAD	100	18.375	1.837.500
74	16	Jeringa desechable con aguja 10 cc	SR	Nacional	Unidad	UNIDAD	2.800	1.000	2.800.000
75	17	Jeringa desechable con aguja 3 cc	SR	Nacional	Unidad	UNIDAD	600	850	510.000
76	18	Jeringa desechable con aguja 5 cc	SR	Nacional	Unidad	UNIDAD	1.400	850	1.190.000
77	19	Sonda de aspiracion N°8	Sonda	Nacional	Unidad	UNIDAD	559	3.750	2.096.250
78	20	Sonda Kehr 33	sonda	Nacional	Unidad	UNIDAD	200	3.750	750.000
79	21	Tubo endotraqueal s/ balon N°3	GNEX	Nacional	Unidad	UNIDAD	100	11.250	1.125.000
80	22	Tubo endotraqueal s/ balon N°2	GNEX	Nacional	Unidad	UNIDAD	100	11.250	1.125.000
81	23	Tubo endotraqueal s/ balon N°2 1/2	GNEX	Nacional	Unidad	UNIDAD	100	11.250	1.125.000
82	24	Tubo endotraqueal s/ balon N°3 1/2	GNEX	Nacional	Unidad	UNIDAD	100	11.250	1.125.000
83	Precio total								47.742.500

LOTE NRO: 6

MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTES								FARMAQUIMICA	
Orden	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
84	1	Extracto de ginseng 30+guarana 20+lecitina de soja 50+Vit.(A5,000 UI+B1 1,2+B2 1,2+ B3 50+ B5 10+ B6 9+ B8 150+B9 400 +B12 3+ C 60+ D 300UI + E 10 + K1 100+ P10+ Calcio 40+ Fosforo 40+ Magnesio 50+ Hierro 27+ Zinc 10+ iodo 150+Cobre 2+Manganesio 4+Selenio 50+Molibdeno 0,1+Potasio 10) mg/mcg	Suma Stres	Nacional	Unidad	CAJA	50	62.000	3.100.000
85	Precio total								3.100.000

LOTE NRO: 7

MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTES								FARMAQUIMICA	
Ítem	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
86	1	Paracetamol 500 mg+Ergotamina 1 mg + Doxilamina Succinato 10 mg + Cafeina 50 mg - Comprimido	Migra Sinalex	Nacional	Unidad	BLISTER	1.500	1.000	1.500.000
87									1.500.000

LOTE NRO: 8

MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

OFERENTES								FARMAQUIMICA	
Ítem	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total

FARMAQUIMICA

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto Boquerón

88	1	Hexoprenalina Sulfato 25 g/5 ml- Inyectable	Hexoprenalina	Importada	Unidad	AMPOLLA	50	40.800	2.040.000
89									2.040.000

LOTE NRO: 10									
MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
OFERENTES								FARMAQUIMICA	
Ítem	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
90	1	Piroxicam 10 mg+Carisoprodol 300 mg+ Paracetamol 400 mg - Comprimido	Piromed Relax	Nacional	Unidad	BLISTER	500	1.500	750.000
91									750.000

LOTE NRO: 12									
MEDICAMENTO DE USO ESPECIFICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
OFERENTES								FARMAQUIMICA	
Ítem	Ítem	Descripción del Bien			Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
92	12	Diclofenac 50 mg+ Paracetamol 300 mg + Carisoprodol 250 mg + Cafeina 30 mg - comprimido	Sinalex Relax	Nacional	Unidad	BLISTER	800	2.000	1.600.000
93									1.600.000

TOTAL ADJUDICADO	274.656.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: (doscientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y seis mil quinientos).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: **SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DE BOQUERON.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

FARMAQUIMICA

Cnel. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Filadelfia, República del Paraguay al día 9 (nueve) **mes Octubre y año 2020.**

LUCIANO IRALA
FARMAQUIMICA

FARMAQUIMICA
RECINTO FARMACOLOGICO · INSUMOS · MATERIALES · EQUIPOS MEDICOS & HOSPITALARIOS

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

DR. DARIO RAFAEL MEDINA
GOBERNADOR DE BOQUERON